

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco Hispano Americano, con los números 163.215, 163.216, 163.217, 163.218 y 163.219 de Registro, en garantía de «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por unos importes de 3.000.000, 10.000.000, 10.000.000, 10.000.000 y 10.000.000 de pesetas, respectivamente, y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Infraestructura del Transporte, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente E. 191/1985.

Madrid, 24 de enero de 1985.—El Administrador.—1.501-C (6884).

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Juan Pedro Surado Gámez, en desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.232/1980, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 8.300, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de enero de 1985.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.322-E (5591).

LA RIOJA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de don José Luis Galilea Pascual y de don Florencio Arranz Mayor, con último domicilio conocido en Casalarreina (La Rioja) y calle Londres, 90, principal, de Barcelona, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de febrero de 1985 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes 14/1980 y 19/1980 (228/1980, Madrid), en los que figuran como presuntos inculpaos.

Lo que se comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón:

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

Logroño, 23 de enero de 1985.—El Secretario del Tribunal.—1.339-E (5641).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS

Celebrado el sorteo para la amortización de doscientas (200) obligaciones de la serie A; trescientas (300), de la serie B; cuatrocientas (400), de la serie C; quinientas (500), de la serie D; seiscientas (600), de la serie E; seiscientas (600), de la serie F, y seiscientas (600) de la serie G de los empréstitos autorizados a esta Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por Leyes de 17 de julio de 1947 y 20 de diciembre de 1952, ante el Notario de esta capital don Joaquín Pradas Hernando, correspondiente al presente año 1984, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

Serie A

1.451	al	1.460	=	10
1.471		1.510	=	40
1.531		1.550	=	20
1.561		1.570	=	10
1.591		1.600	=	10
1.641		1.660	=	20
1.681		1.710	=	30
1.731		1.740	=	10
1.771		1.780	=	10
1.851		1.870	=	20
1.951		1.970	=	20

200

Serie B

921	al	930	=	10
941		960	=	20
971		1.030	=	60
1.061		1.180	=	120
1.191		1.200	=	10
1.231		1.260	=	30
1.271		1.280	=	10
1.291		1.310	=	20
1.351		1.370	=	20

300

Serie C

4.601	al	4.620	=	20
4.631		4.650	=	20
4.661		4.670	=	10
4.681		4.690	=	10
4.701		4.730	=	30
4.801		4.820	=	20
4.871		4.900	=	30
4.921		4.930	=	10
4.941		4.980	=	40
4.991		5.000	=	10
5.021		5.030	=	10
5.041		5.060	=	20
5.081		5.110	=	30
5.131		5.150	=	20
5.181		5.250	=	70
5.271		5.280	=	10
5.291		5.310	=	20
5.401		5.420	=	20

400

Serie D

20.161	al	20.200	=	40
20.211		20.220	=	10
20.231		20.260	=	30
20.281		20.380	=	100
20.411		20.420	=	10
20.431		20.460	=	30
20.471		20.490	=	20
20.511		20.530	=	20
20.541		20.590	=	50
20.601		20.610	=	10
20.621		20.640	=	20
20.651		20.670	=	20
20.681		20.690	=	10
20.771		20.790	=	20
20.811		20.890	=	80
20.901		20.930	=	30

500

Serie E

15.291	al	15.320	=	30
15.331		15.350	=	20
15.361		15.370	=	10
15.401		15.440	=	40
15.451		15.520	=	70
15.531		15.550	=	20
15.561		15.580	=	20
15.601		15.630	=	30
15.651		15.670	=	20
15.681		15.710	=	30
15.721		15.740	=	20
15.771		15.780	=	10
15.791		15.800	=	10
15.821		15.900	=	80
15.911		15.960	=	50
15.971		15.990	=	20
16.011		16.030	=	20
16.041		16.070	=	30
16.081		16.090	=	10
16.111		16.120	=	10
16.131		16.180	=	50

600

Serie F

12.921	al	12.970	=	50
12.981		12.990	=	10
15.791		15.810	=	20
15.821		15.860	=	40
15.901		15.910	=	10
15.921		15.930	=	10
15.951		15.960	=	10
15.971		15.980	=	10
15.991		16.040	=	50
16.051		16.140	=	90
16.151		16.160	=	10
16.181		16.200	=	20
17.161		17.210	=	50
17.221		17.250	=	30
17.261		17.280	=	20
17.291		17.320	=	30
17.341		17.350	=	10
17.361		17.380	=	20
17.401		17.420	=	20
17.431		17.440	=	10
17.461		17.540	=	80

600

Serie G

25.661	al	25.680	=	20
25.691		25.740	=	50
26.561		26.570	=	10
26.591		26.610	=	20
26.631		26.660	=	30
26.671		26.690	=	20
26.701		26.710	=	10
26.741		26.800	=	60
26.811		26.840	=	30
26.851		26.900	=	50
26.911		26.920	=	10
26.931		26.950	=	20
26.961		26.970	=	10
26.991		27.030	=	40
27.061		27.070	=	10
27.081		27.090	=	10
27.111		27.150	=	40
27.171		27.180	=	10
29.541		29.550	=	10
29.561		29.630	=	70
29.641		29.660	=	20
00.511		00.520	=	10
00.541		00.550	=	10
00.581		00.610	=	30

600

Las obligaciones amortizadas contenidas en la presente relación estarán al cobro en la sucursal del Banco de España, en Las Palmas, a partir del día 2 de enero de 1985.—El Presidente, Manuel Barreto Acuña.—10.762-A (2592).

ANDALUCIA

Consejería de Economía,
Planificación, Industria
y Energía

Servicios Territoriales

JAEN

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado

en este Servicio Territorial, con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, número 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la zona, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Reforma de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión en la aldea de Toya, término municipal de Peal de Becerro, mediante la construcción de una nueva línea a 25 KV, que derivará de la red general de la Compañía peticionaria «Peal de Becerro-Jódar», con un primer tramo aéreo con 1.438 metros de longitud, en conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos, y un segundo tramo en cable subterráneo en aluminio, de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección, con 48 metros de longitud. Reforma de centro de transformación existente y nueva red en baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 5.941.193 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 15 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—202-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía producida en la Central «Racioneros» y seccionamiento de las seis líneas que se unen en esta zona, para mejorar el servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Construcción de un nuevo centro de seccionamiento y transformación denominado «Racioneros», en las inmediaciones de la central hidroeléctrica de igual nombre, término municipal de Jaén, dividida interiormente en 8 celdas, con transformador de 20 KVA, en la número 7 y equipos para seccionamiento de líneas en las restantes y ejecución de variantes de líneas existentes, siguientes:

Tramo AB. Línea aérea de simple circuito con 144 metros.

Tramo BC. Línea de doble circuito con 84 metros.

Tramo BD. Línea de doble circuito con 40 metros.

Tramo BE. Línea de simple circuito con 15 metros.

Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de cadenas suspendidas y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 6.637.225 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—203-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar los suministros eléctricos en la localidad de Santa Elena, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Establecimiento de una nueva red de distribución en baja tensión, en sustitución de la antigua existente, que será alimentada desde los centros de transformación «Pueblo» y «Mesón», y estará constituida por cable trenzado de diferentes secciones, con aislamiento de polietileno reticulado.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 12.999.210 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 29 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—205-14.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ELCHE

Edicto

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1984, acordó aprobar inicialmente la modificación de condiciones de uso de la zona industrial del P. P. O. del sector quinto de esta ciudad y someterlo a información pública por plazo de un mes, durante el cual estará de manifiesto el expediente en Secretaría General, Negociado de Ordenación Urbana y Obras, donde podrá examinarse y formular por los interesados las reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Elche, 7 de septiembre de 1984.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—7.923-A (5674).